

general ha cambiado, y esta conciencia general es lo que llamamos la revelación de Dios en la humanidad.

Esto responde á la objeción que los protestantes y los católicos presentan al dogma de una religión progresiva; dicen que es imposible una religión positiva, en separándose, ya de la Escritura revelada, ya de la tradición de la Iglesia. Al rechazar la autoridad de la Escritura y la de la Iglesia, no rechazamos la autoridad de la tradición; pero la tradición debe modificarse como toda manifestación del espíritu humano. Los católicos la invocan para probar que la doctrina de la Iglesia ha sido siempre la misma; para ellos la tradición se confunde con la revelación. Esta noción de la tradición es falsa, porque está en oposición con las leyes que rigen la vida. La tradición es la conciencia viviente de una sociedad cualquiera; bajo un punto de vista general, es la conciencia de la humanidad sobre las grandes cuestiones que le interesan; ahora bien, como la humanidad vive, marcha, progresa, la conciencia de la humanidad debe también ser una conciencia progresiva; no puede ya ser en el siglo XIX lo que era en la Edad Media; de hecho no es ya la misma, digan lo que quieran los católicos. La verdadera tradición, en lugar de probar la inmovilidad, prueba, pues, el progreso. ¿Impide esta tradición viva y progresiva que haya una creencia acerca de Dios y acerca del destino del hombre? No lo creemos.

La tradición es en el orden religioso lo que las costumbres en el orden civil. Expresión de un aspecto de la vida, el derecho se manifiesta por medio de usos ó de leyes. El derecho bajo la forma de costumbres vive en la conciencia general; por el hecho mismo de no estar fijado en fórmulas, participa de la movilidad de la vida, varía con el estado social. Estas variaciones incesantes no impiden que el derecho exista y que sea considerado en cada edad de la humanidad como la razón escrita. Lo mismo sucede con la tradición; es la vida religiosa de la humanidad. Varía igualmente con las necesidades y con la cultura moral é intelectual de los pueblos; estas variaciones no impiden que cada edad tenga una fe admitida por la conciencia general y considerada como expresión de la verdad. La creencia religiosa, así entendida, conserva gran autoridad, aún cuando no tenga la de una revelación mi-

lagrosa. Es una doctrina divina, puesto que se desarrolla bajo la inspiración de Dios; es la palabra de vida de las generaciones que nacen, porque les es transmitida bajo la forma de enseñanza. Pero no ata á la humanidad, como han querido hacerlo las revelaciones; no obliga á los individuos, sino mientras su conciencia individual está conforme con la conciencia general; tienen el derecho de separarse de la sociedad religiosa. Estas escisiones no serán ya condenadas como cismas, porque son el ejercicio de un derecho; pueden hasta ser el principio de un progreso nuevo.

SECCION II.

EL ESTADO.

§ I.—Emancipación de la sociedad laica.

El protestantismo fué en su origen una reacción contra la Iglesia. Cuando Lutero se rebeló contra las indulgencias, cuando combatió al Pontificado, no pensaba aún en una revolución religiosa, ni aún en un cisma: los abusos del poder eclesiástico eran los que excitaban su indignación elocuente y los que á su vez conmovieron la Alemania. Pero atacar á la Iglesia era atacar indirectamente á la religión; porque la Iglesia tiene su fundamento en las entrañas del cristianismo; está basada en la distinción de lo espiritual y lo temporal, distinción esencialmente cristiana. La separación de la vida del alma y del cuerpo lleva consigo la división de los hombres en clérigos y laicos, los unos, elegidos del Señor y que practican la perfección evangélica; los otros, que viven la vida del mundo, vida más ó menos pagana, puesto que el mundo es el imperio de Satanás; así es que no consiguen su salvación más que por intermedio del clero, que es el intermediario entre Dios y la

humanidad. De aquí el dualismo de la Iglesia y el Estado: la Iglesia preside á la vida espiritual; el Estado á la existencia corporal. El dualismo del espíritu y del cuerpo, así como de los órganos correspondientes, implica la superioridad del sacerdocio y de la Iglesia sobre los laicos y el Estado; bajo el punto de vista cristiano, esta superioridad es tan incontestable como la del alma sobre la materia.

Para destruir en sus fundamentos la superioridad del sacerdocio no hay más que un medio, y es negar el espiritualismo evangélico. Pero atacar el espiritualismo es atacar el cristianismo. Hé aquí la situación perpleja en que se encontraban los reformadores. Enemigos de la Iglesia y del yugo sacerdotal, debían rechazar la distinción orgullosa de clérigos y laicos, debían reivindicar la libertad del Estado. Pero los reformadores eran también cristianos, más cristianos que los católicos; ahora bien, es imposible ser cristiano sin dar en el exceso del espiritualismo evangélico, y en este caso, ¿cómo evitar las consecuencias que necesariamente se desprenden de él? Una vida santa en oposición con la vida laica, la reprobación del mundo, una existencia espiritual fuera de la realidad; hé aquí el monaquismo en su esencia. La consecuencia tan censurada á los reformadores era inevitable, pero el progreso se realizó á través de las contradicciones; el instinto de la naturaleza fué más fuerte que el dogma.

Había una aspiración en el cristianismo primitivo, tan orgullosa como la distinción de clérigos y laicos, pero que podía servir de arma á los reformadores para combatir aquella distinción famosa. Escuchemos á Lutero: «Se dice que el papa y los obispos, los sacerdotes y todos los que pueblan los conventos, forman el estado espiritual ó eclesiástico, y que los príncipes, los nobles, los plebeyos y los villanos forman el estado secular ó laico. Gran invención; pero no hay que asustarse. Todos los cristianos son de condición espiritual; no hay entre ellos más diferencia que la de las funciones que ejercen. Todos tenemos el mismo bautismo, la misma fe, y esto es lo que constituye el hombre espiritual.... Todos somos consagrados por el bautismo, según lo dice San Pedro: *todos sois sacerdotes y reyes*, aún cuando no á todos corresponda ejercer tales cargos.... Así es que los clérigos y los

laicos no tienen nada que los distinga más que las funciones. Todos tienen el mismo estado, pero no todos tienen que realizar la misma obra» (1). De aquí resulta que entre los cristianos y Dios no puede ya haber mediador humano; Jesucristo es el único mediador. Desde este momento el sacerdote no es ya más que un ministro que no tiene más derechos que un funcionario civil para pretender un poder divino.

El sacerdocio general de los cristianos no ha sido nunca más que una ficción; es el deseo de Moisés, la aspiración de los Apóstoles, pero no es más que un piadoso deseo. Supone que los discípulos de Cristo llevan una vida espiritual en armonía con tan elevada elección. Algunos santos anacoretas se aproximaron al ideal cristiano, matando al cuerpo en obsequio del alma; pero la masa de los fieles continuó viviendo la vida del mundo, que en definitiva es la única posible, la vida tal como la ha hecho Dios. ¿Era más realizable en tiempo de la Reforma el sacerdocio general de los cristianos? Los reformadores no podían dar realidad á una idea contradictoria é impracticable. Lutero se vió precisado á confesar que el sacerdocio de los fieles no era más que una utopía (2). Sin embargo, la idea del sacerdocio general, por imaginaria que sea, destruyó para siempre el prestigio del sacerdote. Más de un protestante hubiera querido, una vez consolidada la Reforma, volver á la tradición católica, tan favorable á la ambición clerical; pero estas nuevas inconsecuencias fueron trabajo perdido; el sacerdocio no se recobró del golpe que le dió Lutero.

Si todos los cristianos son sacerdotes, ¿á qué se reducen el espiritualismo cristiano y la vida espiritual? La vida espiritual, ó por mejor decir, la pretensión del espiritualismo, se había encarnado en el monaquismo, que decía ser el camino de la perfección y aún la perfección misma. Ya se sabe lo que llegó á ser esta perfección en el siglo XVI; si había ideal era el de la ignorancia, de la estupidez y de la corrupción, que frecuentemente acompaña á la ausencia de toda cultura intelectual. Los reformadores no po-

(1) El bautismo es de derecho natural, según la tradición de la Iglesia. Al aprobar el Evangelio la institución de los Estados, se aprobó también la institución de los reyes.

(2) LUTHER, *An den christlichen Adel deutscher Nation*, p. 356, nota 7.

(3) LUTHER, *Deutsche Messe, Vorrede* (GIESELER, *Kirchengeschichte*, t. III, p. 356, nota 7).

dian atacar á la Iglesia sin encontrar en su camino á los frailes, en los cuales estaba encarnada la Iglesia; los llamaron á la libertad cristiana, y á su voz religiosos y religiosas abandonaron la vida perfecta para volver á la vida imperfecta del mundo laico. Esto era rehabilitar el matrimonio, la propiedad y el trabajo, y condenar el celibato, la comunidad y la vida contemplativa (1). A decir verdad, no fueron los reformadores los que llevaron á cabo esta revolución; estaba preparada y en cierto modo realizada en la conciencia general; mucho tiempo ántes que Lutero y millares de monjes, siguiendo su ejemplo, arrojasen los hábitos. De aquí la facilidad con que los reformadores destruyeron una institución secular.

Abandonar los conventos, rehabilitar el matrimonio, la propiedad y el trabajo, ¿no era repudiar el espiritualismo cristiano? Tan lejos estaban de ello los reformadores, que quisieron hacerlo extensivo á todos los cristianos. La Iglesia habia conocido la imposibilidad de imponer el espiritualismo evangélico á todos los hombres; á fin de conciliar las máximas del Evangelio con las exigencias de la vida real, inventó la distincion de los consejos y de los preceptos. Al exaltar la virginidad, decia, al recomendar la renuncia de los bienes, el perdón de las injurias, el Evangelio no pensaba en hacer de estas reglas de la vida perfecta una ley general, sino en dar consejos á los que deseaban llegar á la perfeccion. De aquí el monaquismo; los votos de castidad, de pobreza y de obediencia de los monjes convirtieron en leyes los consejos del Evangelio; pero para los que no entraban en la vida monástica, aquellos consejos no tenían nada de obligatorio. Los reformadores rechazaron la distincion: Los consejos, dice Lutero, se dirigen á todos los cristianos, lo mismo que los preceptos (2).

Hé aquí el espiritualismo cristiano ó la perfeccion evangélica declarado obligatorio para todo discípulo de Cristo. Esto es lógico. Lo que Lutero reprueba en el monaquismo no es el espiritua-

(1) El matrimonio es de derecho natural, segun la *Apología de la Confesion de Augsburgo*, XI, 9. Al aprobar el Evangelio la institucion de los Estados, aprueba tambien la propiedad y el trabajo, dice MELANCHTON (*Loci theologici, de paupertate*).

(2) LUTHER, *Schrift von weltlicher Obrigkeit* t. XVIII, p. 386 y sig.

lismo, sino la doctrina de las obras que justifican al que las practica. No quiere el celibato forzoso como obra de santidad; pero la virginidad sigue siendo para él un ideal superior al matrimonio: la considera como una gracia sublime y sobrenatural (1). Lutero santifica ciertamente el matrimonio, pero esto ya lo habia hecho la Iglesia. La cuestion no está en santificar el matrimonio, sino en ver qué idea se forma de él; ahora bien, tanto para Lutero como para los católicos, el matrimonio no es más que un remedio contra la incontinencia. El matrimonio no es, pues, bueno en sí mismo; no es la union de las almas, es la union de los cuerpos. Sin embargo, si Lutero es cristiano, y cristiano espiritualista, como San Pablo, tambien es alemán; tanto sus buenas cualidades como sus defectos provienen de la raza alemana, de la cual es uno de los más enérgicos representantes. Debía, pues, ver en la mujer algo más que la materia; y en efecto, encuentra palabras para exaltar á la compañera que Dios ha dado al hombre: «El que desprecia á las mujeres, dice, desprecia á Dios. La mujer es el más precioso de los tesoros: está llena de gracias y virtudes.» Pero mirando de cerca se advierte que la idea bíblica, que es la de la antigüedad, predomina sobre el sentimiento germánico, que es el sentimiento moderno; aún cuando glorifica á la mujer, no parece que el reformador alemán ve en ella más que la conservacion de la vida humana (2). Hay lucha entre las tendencias germánicas y las tendencias cristianas en Lutero; de aquí sus incansantes contradicciones. En teoría el dogma venció á la raza; pero de hecho la raza fué más poderosa, sobre todo en las masas, en las cuales ejercia ménos imperio el elemento teológico. Los Alemanes creyeron á sus poetas más que á la Biblia y al catecismo de Lutero.

Los reformadores incurren en la misma contradicción respecto

(1) LUTERO dice de la virginidad en su *Catecismo*: «*Sublimis et supernaturalis gratia.*» — *C. Apología*, XI, 36 y 37: «*Neque tamen conjugio æquamus virginitatem.... Virginitas donum est præstantius conjugio.*» No hablan los católicos de otro modo.

(2) MICHELET, *Memorias de Lutero*: «No cabe duda que las mujeres que mueren de parto, conservando la fe, se salvan; porque mueren en el cargo y funcion para que Dios las ha creado.»

de la concepción de la vida. Lutero rehabilita la vida laica; es á sus ojos tan santa como la vida religiosa; por mejor decir, la vida laica y la vida religiosa se confunden: «El labriego que trabaja la tierra, la mujer que arregla su casa, el magistrado que desempeña sus funciones, el obrero que trabaja, hacen una obra tan santa como el monje que reza y ayuna» (1). Pero ¿qué vida laica es esa que santifica Lutero? ¿Opina Lutero, como los humanistas, que la naturaleza es santa, y que para ser santo basta con obedecer á sus inspiraciones? El reformador alemán está muy lejos de decir, como *Hutten*, que es un placer el vivir; ve la existencia humana con sombríos colores, lo mismo que un monje católico. «El hombre está en poder del diablo; su misión es sufrir. A cada instante debemos esperar alguna desgracia; si pasa una hora sin que sucedan diez accidentes, debemos felicitarnos como de una dicha inaudita» (2). Lutero teme á los bienes de la tierra, que los hombres buscan con tanta avidez; está tan convencido como los católicos de que el mundo es el imperio de Satanás. El reformador conoce demasiado bien su Evangelio, para no mirar con desconfianza las riquezas: «¡Bienaventurados los pobres!» exclama (3). Si tan gran peligro son las riquezas para la salvación, ¿no es una locura insigne el trabajar para aumentarlas? Lutero siente hacia el comercio la misma antipatía que los Padres de la Iglesia; no lo admite más que para las cosas de primera necesidad, como los patriarcas; pero el comercio exterior le parece una peste; y los comerciantes le parecen peores que bandidos (4). Lutero no tiene tampoco el sentimiento del derecho; toma al pie de la letra los preceptos del Evangelio: *No pongáis resistencia al malo; antes bien, si alguno os hiriese en la mejilla derecha, presentadle la izquierda, y al que quiera demandaros en justicia para quitaros vuestra túnica, dadle también vuestro manto.*

Aquí era necesaria, más que en ninguna otra parte, la distinción entre los consejos y los preceptos, para poner el Evangelio en ar-

- (1) LUTERO, *De captivitate babilonica Ecclesie*.
 (2) LUTHER, *Bedenken, ob Kriegsleute in einem seeligen Stande sein können* (t. XXII, p. 325).
 (3) LUTHER, *Ueber das Buch Mose* (t. I, p. 134).
 (4) LUTHER, *Bedenken von Kaufshandlung* (t. XXII, p. 306, 315).

monía con la realidad de las cosas; sin embargo, Lutero la rechaza como un sofisma y una mentira; llama paganos á los cristianos que no obedecen á los mandamientos precisos del Salvador. Las objeciones que desde el punto de vista del derecho se hacen contra la doctrina evangélica, no le importan: la religión, dice, no tiene que ver nada con la ley civil. Si se le pregunta cuál ha de ser en este orden de ideas la misión del Estado, responde que el Estado es bueno para los que no son cristianos más que de nombre; por lo demás, confiesa que éstos son el mayor número, y aún hubiera podido decir que todos, incluso los que predicaban una moral imposible (1).

Este concepto de la vida fué exagerado por los calvinistas. *Voltaire* dice que si abrieron las puertas de los conventos fué para convertir á la sociedad humana en conventos. Esto no es un chiste; la tendencia de los protestantes era realmente convertir el espiritualismo evangélico en una ley para todos los cristianos, lo que equivalía á transformar á todos los cristianos en monjes. Esto se manifestó con evidencia en la secta de los Mennonitas, verdaderos monjes de la Reforma; que tomaron en serio los preceptos del Evangelio y los aplicaron literalmente: la vida no era para ellos más que una aspiración á la muerte (2). La misma tendencia produjo en los tiempos modernos el movimiento pietista. Estamos en pleno monaquismo.

Pero no tratemos de juzgar la Reforma con los argumentos severos de la lógica; la inconsecuencia es de su esencia. El espiritualismo no es más que una de las fases de la revolución religiosa del siglo XVI; es el elemento católico, pudiera decirse cristiano, conservado y á veces exagerado por los reformadores. Había en el protestantismo otras muchas tendencias. Destruyendo los claustros, los protestantes destruían, sin pensarlo, la concepción cristiana de la vida. Cuando Lutero tomó una mujer, aceptó tanto los placeres como los males de la existencia real. Así es que se encuentran en él, al lado de sentimientos profundamente cristianos,

(1) LUTHER, *Von weltlicher Obrigkeit* (t. XVIII, p. 392 y sig.); *grosser Sermon vom Wucher* (t. XXII, p. 152 y sig.).

(2) SEBASTIAN FRANKS *Chronik*. (GIESELER, t. III, 2, p. 90 nota 1.)

acentos espontáneos de la naturaleza; es que se revela la sangre germana. Lutero no condena las alegrías de este mundo; no es nadá pietista; aprueba el baile; dice, como pudiera hacerlo Rabelais, que «si Dios puede crear buenos sollos y buenos vinos del Rhin, los hombres pueden tambien comerlos y beberlos» (1). Esta no es ya la voz sombría de la Edad Mediá; es la voz del Renacimiento: *Seguid á la naturaleza.*

La humanidad habia entrado ya en este camino cuando apareció Lutero; nunca habia podido resignarse á una concepcion de la vida que destruye la vida: el sentimiento de la realidad, de la conservacion, pudo siempre más en las masas que las exageraciones de la doctrina religiosa. Los hombres se resistieron á creer que Dios los habia creado para entregarlos al diablo; la raza germanica principalmente, dotada en tan alto grado del sentimiento de la naturaleza, no podia ver en esta naturaleza tan bella y tan grande el imperio de Sántanas; inclinábase más á exagerar el culto de la creacion, confundiéndolo en su majestad con el Sér infinito de que procede. Esta manera de sentir era incompatible con el dualismo cristiano del espíritu y del cuerpo. No porque la rehabilitacion de la naturaleza deba dar por resultado la confusion de Dios con la creacion y del alma con la materia; la naturaleza no es más que la manifestacion de Dios, y el cuerpo es el límite necesario del espíritu; pero es el órgano del alma, y no su enemigo. No hay diablo que gobierne el mundo y que esté ocupado incessantemente en luchar con Dios y en tentar al hombre. En este sentido la conciencia moderna rechaza el dualismo cristiano. La vida es una, á la vez espiritual y temporal. No hay separacion entre clérigos y laicos; no hay más que una sociedad; no hay distincion entre la Iglesia y el Estado; no hay más que una soberanía, la de la Nacion.

(1) LUTHER, *Ueber das Buch Mose* (t. I, p. 162).

§ II. — La Reforma y el Estado (1).

El catolicismo absorbe al individuo, á la sociedad y á la humanidad completa. Al individuo no le deja sombra de libertad; desde su nacimiento hasta su muerte el hombre está sujeto en las cadenas de un dogma inmutable y de una Iglesia fuera de la cual no puede dar un paso sin incurrir en la condenacion eterna. La sociedad sufre el mismo yugo; la Iglesia le traza los límites dentro de los cuales debe moverse; ella dirige los destinos de los pueblos; los gobiernos no son más que instrumentos que maneja, no tienen existencia propia. La Iglesia tiene la espada temporal así como la espada espiritual; si se digna confiarla á los príncipes, es á condicion de que la desenvainen cuando ella lo manda, á la primera indicacion de su voluntad. Su imperio se extiende á la humanidad entera, porque el poder de la Iglesia procede de Dios y le ha sido concedido sobre todos los pueblos. No hay más que una verdad, y no puede haber por consiguiente más que una ley, y un solo órgano de esta ley, que es el Papa. Es verdad que el Papa tiene enfrente al Emperador, pero el Emperador está subordinado á él. A los que se atreven á comparar el Pontificado con el Imperio, Roma les responde que esto es comparar la luz vivificante del sol con el pálido reflejo de la luna.

La Reforma era una reaccion contra la Iglesia; debia, pues, protestar contra las pretensiones de un clero que, olvidando su mision espiritual, hacia consistir la religion en el poder civil y político; debia volver á llevar la religion á su verdadera mision, dando de este modo satisfaccion á la sociedad laica. Emancipar completamente á la sociedad de la dominacion clerical: tal era la mision política de la revolucion del siglo XVI; es tan legítima y tan santa como su mision religiosa. Si el individuo tiene derecho á la libertad, todavía es más incontestable el derecho de la sociedad á la soberanía. El individuo está sometido bajo ciertos conceptos á la so-

(1) Véase mi *Estudio sobre la Iglesia y el Estado*, P. 2.^a, p. 343-378.